



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

120-D-11
OD 2244

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo que estime conveniente, realice las gestiones ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) a fin de instrumentar una sucursal bancaria simplificada, en la localidad del San Antonio de los Cobres, departamento de Los Andes, en la provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.